



Quito, a 07 de enero de 2019

Señora
Mariana María de Lourdes Salazar Rubio
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que los socios de la Compañía RB-SOLUCIONES-AUTOMOTRICES CIA.LTDA, tuvieron el acierto de elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de cinco años, según consta en la Declaración Tercera de la Escritura Pública de Constitución. En ejercicio de dichas funciones a usted le toca reemplazar al Gerente General en los casos de falta o impedimento de este personero y desempeñar las demás facultades previstas en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

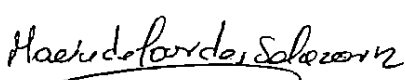
La Compañía RB-SOLUCIONES-AUTOMOTRICES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito, el 18 de diciembre de 2018, instrumento público que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 28 de diciembre del 2018.

Sírvase por tanto dar razón de la aceptación del cargo al pie de la presente.

Atentamente


Ramiro Alexander Boada Salazar
GERENTE GENERAL

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía RB-SOLUCIONES-AUTOMOTRICES CIA LTDA, y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente. Quito a 07 de enero de 2019.


Mariana María de Lourdes Salazar Rubio
C.C. 1704210432





TRÁMITE NÚMERO: 1860



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	459
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RB-SOLUCIONES-AUTOMOTRICES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR RUBIO MARIANA MARIA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN	1704210432
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6229 DEL 28/12/2018.- NOT. 76 DEL 18/12/2018 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

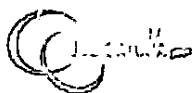
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art 16
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que el documento original
al documento original que se me exhibió y se devolvió. (2)
Quito, a 16 ENE 2019

Página 1 de 1

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.E.





Factura: 001-002-000054350



20191701076C00092



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701076C00092

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RB-SOLUCIONES-AUTOMOTRICES CIA. LTDA. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2019, (11:40).


NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO